

DARÍO CELIS



Tiempo
de negocios

dariocelisestrada@gmail.com

Buscan detonar economía con leyes de Adquisiciones y Obras Públicas

■ En tiempos de crisis el gobierno tiene la gran ventaja de convertirse en detonante de la actividad económica.

■ Por años se ha insistido en modificar las leyes de Adquisiciones.

En tiempos de crisis el gobierno tiene la gran ventaja de convertirse en detonante de la actividad económica.

Es claro que no lo hará mediante planes tardíos e insuficientes como los que hemos visto en los últimas semanas.

Su fortaleza radica como cliente de las miles de alicaídas empresas, de ahí que por años se haya insistido en modificar las leyes de Adquisiciones, Obras Públicas y de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

La necesidad de adecuarla a la realidad económica que vive el país y usarla como catapultada de acciones contracíclicas aceleró su discusión en el Congreso, de tal suerte que hace una semana fue votada en la Cámara de Diputados.

De los puntos relevantes anote la reducción del plazo para la formalización de los contratos de obra pública y servicios relacionados de 30 a 15 días naturales, y a 15 días naturales los contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

En ambos casos aumenta de 20% a 30% el límite de la suma de los montos de contratos que puedan celebrarse mediante invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.

Asimismo, se eleva de 30% a 35% para determinar la suma de los montos de los contratos que pueden celebrarse a través de invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.

Se exceptúan las contrataciones para la construcción, mantenimiento o reparación de obras públicas en las que se acredite el empleo intensivo de mano de obra que represente al menos un 50% del costo total de cada proyecto.

Queda eliminada la consulta que formulan las entidades a su coordinadora de sector sobre la existencia de trabajos de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones que se pretendan contratar.

Se precisan los usos y contenidos de CompraNet y el papel de la Secretaría de la Función Pública, cuyo titular es **Salvador Vega**, como la dependencia federal reponsable y encargada de administrar la confidencialidad de la información.

El registro único de proveedores y contratistas deberá ser permanente y disponible a cualquier interesado, siempre que no se trate de información reservada; sus efectos serán únicamente declarativos.

Se establece la obligación del gobierno de ejecutar programas de desarrollo de proveedores de micro, pequeñas y medianas em-

presas nacionales a efecto de generar cadenas de proveeduría de bienes y servicios que se liciten regularmente.

Se otorgará a la mipymes nacionales, en igualdad de circunstancias, de 10% a 50% de anticipo, tratándose de la adquisición de bienes cuyo proceso de fabricación sea superior a los 60 días.

En los procedimientos de contratación con carácter internacional abierto, aumenta de 10% a 15% de preferencia a las proposiciones que cuenten con 50% de contenido nacional. Se otorgarán puntos a las mipymes

que produzcan bienes con innovación tecnológica cuando se utilice en la evaluación de las proposiciones el mecanismo de puntos y porcentajes.

Se mantiene el contenido nacional de 50%, aunque se previene la facultad de Economía, de **Gerardo Ruiz**, para emitir reglas de carácter general en las que se establezcan casos de excepción y un procedimiento expedito para fijarlo.

Se precisa en el régimen transitorio que cada año el porcentaje de contenido nacional referido en el caso anterior, aumentará en un 5% hasta llegar a un máximo de 65%.

Se incrementa el margen de preferencia para adquirir bienes, arrendamientos o servicios nacionales, en relación a los de procedencia extranjera, de 10% a 15%



Fecha 07.05.2009	Sección Dinero	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------

respecto de las licitaciones públicas internacionales abiertas.

No aplicará la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos cuando participen mipymes individuales y las dependencias requerirán que las formas o servicios a contratar utilicen por lo menos 30% de mano de obra nacional.

Baja a 20 días naturales el plazo para pago a proveedores y contratistas, el cual comenzará a contar a partir de la entrega de la factura; en el régimen transitorio la SFP está obligada a promover la agilización de los pagos.

Carnival ajusta

A partir del lunes, Carnival, que dirige en la región **Giora Israel**, modificó sus itinerarios. Son entre 18 y 20 barcos los que dejarán de tocar puertos mexicanos al menos hasta que el Centro de Control y Prevención de Enfermedades modifique su nivel de alerta. La firma que es representada aquí por **Javier Gallardo** opera en dos mercados: Pacífico y Caribe. En el primero llega a Ensenada, Los Cabos, La Paz, Loreto, Guaymas, Topolobampo, Mazatlán, Puerto Vallarta, Manzanillo, Acapulco, Ixtapa, Huatulco y Puerto Chiapas. En

el segundo a Progreso, Cozumel y Majahual. Lo hace a través de las líneas Carnival, Holland America, Princess, Cunard y Seabourn, que poseen aquí arriba de 70% del mercado de cruceros.

Búfalos aplazan

Ayer se debió reunir el Consejo Consultivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) pero el encuentro se reprogramó por la situación de la influenza. Entre otras cosas se va a evaluar la gestión de **Humberto Armenta** que, como le decíamos hace unos días, propició algunos distanciamientos con coordinadores nacionales. El consejo está integrado por los denominados "Búfalos", los cerca de 17 ex presidentes que aún viven.

CIE muy cerca

Lo que también se tuvo que postergar fue el cierre de la venta de los parques de diversiones de CIE. Hasta antes de la semana pasada **Alejandro Soberón** tenía una oferta de un grupo liderado por **Xavier Von Bertrab**, ex director de Cablevisión y cuñado de **Emilio Azcárraga**. No se descarta que participen algunos socios de Televisa. La

propuesta es quedarse con La Feria de Chapultepec en el Distrito Federal, La Selva de Guadalajara y el Cici de Acapulco.

Inicia con Alma

El que aprovechó muy bien los días de asueto obligatorio para estudiar el expediente de Aerolíneas Mesoamericanas (Alma) fue el recién designado síndico de la quiebra, **Dionisio de Velasco**. Le referíamos que este abogado también fue síndico en México de la quiebra de **Jacobo Xacur**. Los adeudos que determinó el Ifecom, que capitanea **Luis Manuel Meján**, con base en los trabajos del visitador **Héctor Hermida**, ascienden a 645 millones de pesos con diversos acreedores.

Barahona deja

Nada, que ya trascendió la salida de **Arturo Barahona** de la dirección general de Alsea. La versión corrió desde el martes por la tarde pero la compañía no lo oficializó a la Bolsa Mexicana de Valores sino hasta mucho después de 24 horas. Ya ve cómo se las gastan en la operadora de Domino's Pizza, Starbuck's y Burger King con eso de la información bursátil.

La necesidad de adecuar la ley a la realidad económica que vive el país y usarla como catapulta de acciones contracíclicas aceleró su discusión en el Congreso.